

Guayaquil, Mayo 13 de 1.994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LISTEC S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento con la designación de Comisario que me hiciera la compañía, de conformidad con la ley, presento a vuestra consideración el presente informe económico del ejercicio de 1.993.

- a) En mi criterio, los Administradores de la Compañía LISTEC S. A. han cumplido con las normas generales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la misma;
- b) Revisada la correspondencia, así como sus registros, libros sociales y - contables con sus respectivos comprobantes, considero que los mismos se han llevado de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, además se ha cumplido con los procedimientos de control interno;
- c) De la revisión efectuada se puede decir que el Balance General, es confiable, y ha sido elaborado cumpliendo con los principios contables generalmente aceptados, también se ha verificado que sus cifras son las mismas que constan en los libros de contabilidad;
- d) Como es de vuestro conocimiento la empresa se constituyó el 11 de Agosto de 1.993 y por lo tanto no ha tenido ningún movimiento operacional;
- e) De la documentación revisada no aparece en la Convocatoria a Junta General, que se hubiere omitido propuesta alguna o denuncia formulada por Accionistas o terceros, que entrañe pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social;
- f) No existe comentario, referente a los asuntos mencionados en el Numeral 1.9 de la Resolución 90.1.4.3.0014 de Octubre de 1.992, señalada por el Superintendente de Compañías;
- g) Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por los ejecutivos o Administradores, para el cumplimiento de mi gestión.

Atentamente,



Ing. Luz Calderón Carreño
COMISARIO

22 JUL 1994